

2.3. RECURSOS PAISAJÍSTICOS DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL

Consideramos "recursos culturales" las áreas o los elementos con algún grado de protección, declarado o en tramitación, de carácter local, regional, nacional o supranacional y los elementos o espacios apreciados por la sociedad local como hitos en la evolución histórica y cuya alteración, ocultación o modificación sustancial de las condiciones de percepción fuera valorada como una pérdida de los rasgos locales de identidad o patrimoniales.

La identificación y localización de los recursos paisajísticos de carácter cultural es clave para preservar estas áreas o elementos que al final son los que definen e imprimen el carácter del paisaje de la huerta.

Los recursos culturales considerados para La Huerta de Valencia tienen distinta naturaleza y responden a una lógica territorial, generada a partir de la ocupación del medio físico por sucesivas generaciones a lo largo de diferentes etapas cronológicas. De este modo los recursos culturales que se valoran no son sólo elementos puntuales, sino que tienen que ver también con estructuras que conforman el paisaje.

En el plano a continuación, se han diferenciado las categorías de elementos culturales siguientes:

Elementos puntuales:

- Elementos patrimoniales de primer orden. Elementos que son prioritarios en su conservación.
- Elementos patrimoniales de segundo orden. Elementos que presentan características relevantes para su conservación.
- Elementos patrimoniales hidráulicos. Estos elementos van ligados a la estructura hidráulica de riego y que presentan un valor patrimonial.

Elementos estructurantes:

- Caminos históricos. Si bien muchos tramos de ellos quedan fosilizados en la trama urbana de los núcleos de L'Horta, los caminos históricos siguen conectando y estructurando el paisaje de La Huerta.

Enclaves de valor:

- Núcleos históricos.

Plano

[02_06] RR.PP DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL: NÚCLEOS, CAMINOS Y ARQUITECTURA HISTÓRICA

Leyenda

edificación	ámbito estricto	ámbito estricto de Huerta	elemento patrimonial arquitectónico EPA orden I
carreteras	ámbito ampliado	huerta de valor excepcional	elemento patrimonial arquitectónico BIC
ferrocarril	límites municipales	Vía Augusta	elemento patrimonial arquitectónico EPA orden II
caminos rurales	caminos históricos	acequias madre	elemento patrimonial hidráulico EPH
			elemento patrimonial hidráulico BIC

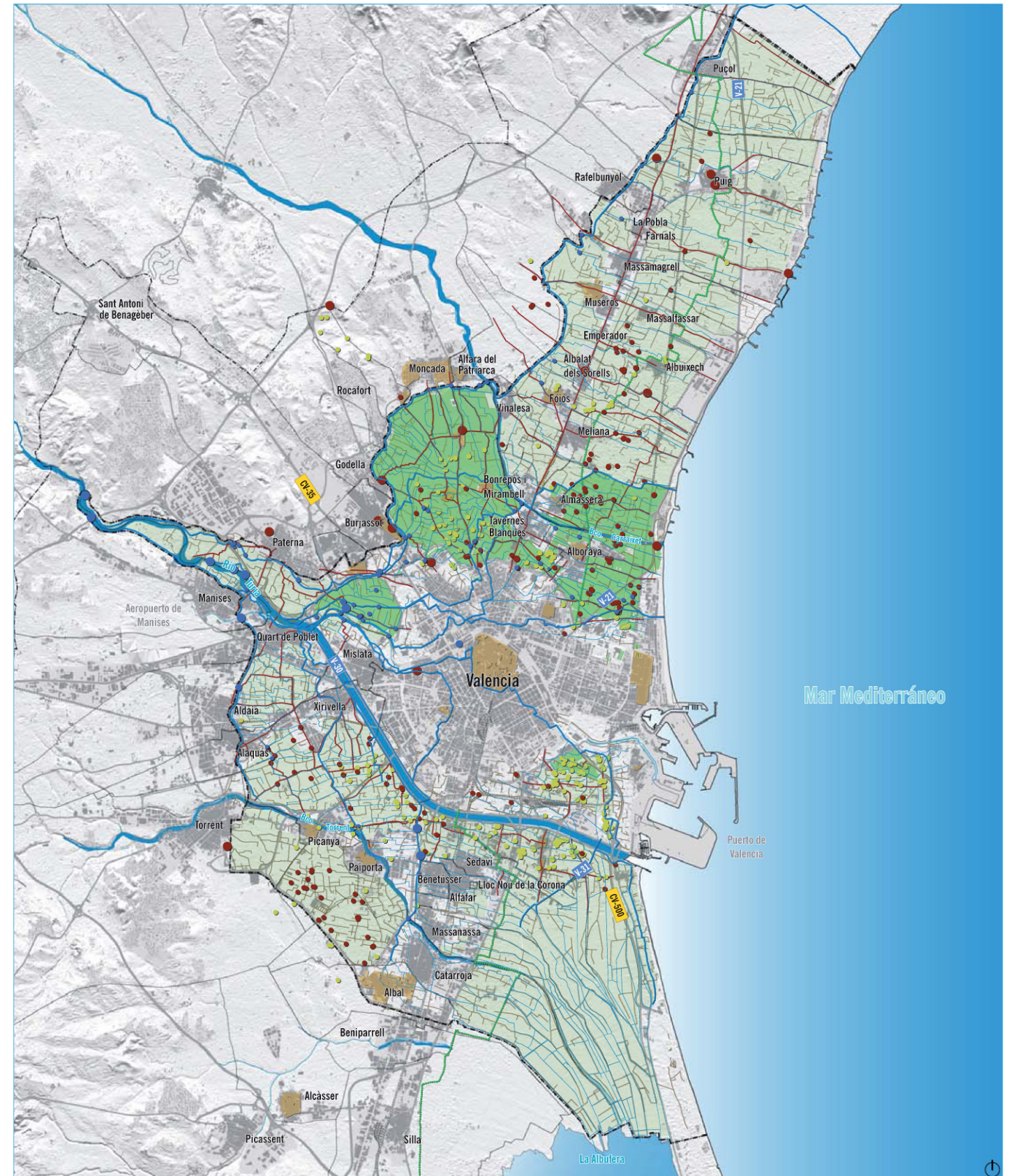




Imagen 02-08: Patrimonio arquitectónico como la alquería del Magistre, hidráulico como la acequia de Rascanya e histórico como el Camí Vell de Godella

En el plano que se muestra a continuación, se distingue:

Elementos puntuales:

- Elementos patrimoniales hidráulicos. Estos elementos van ligados a la estructura hidráulica de riego y que presentan un valor patrimonial.

Elementos estructurantes:

- Acequias madre y brazos principales. Son la estructura que soporta este paisaje. Se consideran como elementos prioritarios a proteger.
- Riego histórico. El regadío histórico de la Vega del Turia tiene un valor etnográfico como modo de ordenar y generar un paisaje antrópico con alto valor cultural.

Plano

[02_07] RR.PP DE INTERÉS CULTURAL Y PATRIMONIAL: RED HIDRÁULICA HISTÓRICA

Leyenda

- | | | | |
|-----------------|---------------------|--------------------------------------|---------------------------|
| edificación | ámbito estricto | acequias madre | ámbito estricto de Huerta |
| carreteras | ámbito ampliado | ramales principales | |
| ferrocarril | límites municipales | Elemento Patrimonial Hidráulico(EPH) | |
| caminos rurales | | Elemento Patrimonial Hidráulico(BIC) | |





Imagen 02-09: Brazal de la acequia histórica Reial Sèquia de Moncada